

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 005

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUON

FECHA: 24 de Enero 2013.

HORA: 09:00 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sr. Carlos Reinaldo Barra Matamala

ASISTEN: Los Concejales don Armin Avilés Arias, don Cristian Hernández Schmidt, don Julio Inzunza San Martín, doña Patricia Mena Vera, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

Correspondencia Recibida

Aprobación Funciones Encuestadoras

Audiencia Director de SERNAPESCA

Mensaje Sr. Alcalde

Puntos varios.

DESARROLLO

El Sr. Presidente en nombre de Dios da inicio a la reunión Ordinaria Nº 005 del 24.01 del presente año, de Concejo Municipal. Se hace presente que no tienen actas para probar no fueron entregadas. El Sr. Presidente el Mayor de Carabineros entregó sus excusas por que no es factible asistir el día de hoy a la reunión.

CORRESPONDENCIA RECIBIDAS:

1.- Ord. Nº 02 de fecha 15 .01.2013 del Hogar de Ancianos San Jose Pucón, donde solicita ayuda para compra de leña y alimentos para los Ancianos del Hogar.

1



A circular purple stamp from the Municipality of Pucón, Secretariat Municipal. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE PUCON" around the top edge and "SECRETARIA MUNICIPAL" around the bottom edge. A blue ink signature is written across the stamp.

Se informa que toda la correspondencia debe ser ingresada por la oficina de partes para que sea registrada. Se debe considerar las ayudas a través de subvención. Sr. Inzunza los aportes del Hogar son las pensiones de los adultos mayores. La Sra. Marcela Sanhueza explica que los ingresos por concepto de las pensiones son insuficientes y deberían postular a fondos públicos. El Sr. Presidente se arrienda dependencia "Control de Niño Sano" al Hospital de Pucón para ir en ayuda. Sra. Marcela Sanhueza muchas personas que son adultos mayores no saben donde quedarse. Sr. Hernández el Hogar San Jose recibe ayuda del Rotary. La Sra. Marcela Sanhueza se vea la parte legal de los aportes no los esporádicos. Sr. Presidente que se explique en que consiste el aporte y que hacen con los recursos.

2.- Memorando Nº 74 del 23.01.2013 del Director de Desarrollo Comunitario donde viene en solicitar aprobación de las funciones de las encuestadoras de la Ficha Social. El Sr. Harold Manríquez explica en que consiste el trabajo que realizan las encuestadoras; es aplicar la Nueva encuesta Social de las familias mas vulnerables de la comuna, en sector urbano como rural, en el sector urbano es complicado aplicarla, por que la gente arrienda sus viviendas en esta época, se debe cumplir la meta de 3.079 fichas al 31 de marzo, a la fecha se tiene un 33% y la encargada es la Sra. Nancy Díaz. Sr. Aviles en el concejo pasado la Sra. DIDECO informo que a nivel Regional era una de las mas bajas de las encuesta se habían realizado y ella se había enterado de esta situación afines del mes de Noviembre y se pidió Investigación Sumaria por que no se cumplió con la meta. Sr. Harold Manríquez se esta trabajando en equipo "PRODER" esta ayudando haciendo entrega de la primera información que debe tener el beneficiario. Sra. Marcela Sanhueza la estrategia es aumentar el número de encuestas. Sr. Aviles que se recibe la información de junio y se quedo guardado; que no vuelva a ocurrir y que sea un equipo organizado. Inzunza felicita por la labor que se esta realizando hoy en DIDECO avanzar para lograr la meta; ser mas dentro de la planificación se incorpore los departamentos de PRODER.

El Sr. Presidente invita a los señores Concejales a participar en la gira a Rio Blanco el 28.01.2013 en la tarde y se regresa el 29.

La Sra. Marcela Sanhueza ¿Quién tenia la responsabilidad de revisión del trabajo de las encuestadoras? Sr. Harold Manríquez en este momento quien esta a cargo de la revisión de las encuesta es la Sra. Nancy Díaz. El aspecto negativo que se encontró que el Programa Chile Crece Contigo no fue postulado, además se encuentra con rendiciones pendientes y se están realizando toda las gestiones para recuperar programas que debían ser postulados en el mes de Octubre 2012, la voluntad del DIDECO esta en mantener los programas si no en aumentar por lo tanto se esta trabajando con todo los contactos posibles. Sra. Patricia Mena tiene un excelente equipo en Dideco, tengo la información



que las rendiciones del 2011 no se efectuaron quedando facturas pendientes. Sr. Juan carlos Gallardo solicita informe completo de todo los programas que maneja la Dirección de Desarrollo Comunitario. Sra. Patricia Mena se debe mejorar el Reglamento de Subvenciones sobre el monto máximo que se puede entregar \$200,000 y sobre este valor debe solicitarse al Concejo aprobación. Sr. Harold Manríquez no se puede ver el vaso medio se debe ver lleno una de las propuestas es conciliación de Fondos nacional de Seguridad Publica, se esta trabajando con un equipo sectorial y se encuentra socializado por tanto se requiere carta de apoyo para postular Plaza Segura, Cámara de Televigilancia. Sr. Aviles cuales son las plazas. Sr. Manríquez hace entrega de carta de compromiso que debe ser firmada por los concejales, para la postulación de plaza son cinco tres urbanas y dos rurales se esta definiendo los lugares y debe ser consultado a la comunidad.

Los señores concejales firman la carta de compromiso, la Sra. Marcela Sanhueza no firmo la carta compromiso por que tengo que revisar los antecedentes del proyecto.

La Sra. Patricia Mena consulta por el financiamiento de la Ferias Costumbristas. Sr. Manríquez que se encuentran en curso. Sr. Inzunza estos fondos no llegaran para este periodo esto llegara en marzo. Sr. Presidente se debe agilizar los trámites.

Sr. Aviles en el anterior concejo pedimos seis cámaras de vigilancia las que no se entregaron, se deben dejar fondos para la mantención de las televigilancia.

3.- El Sr. Presidente ofrece la palabra a la Srta. Isabel Ansorena para exponga sobre el Ord. Nº 1 del fecha 21.01.2013 que quedo pendiente en la reunión anterior.

Srta. Isabel Ansorena vengo solicitar realizar presentación sobre Asignación del Artículo 45 de la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" para el personal del Departamento de salud. Asignación que forma parte del presupuesto del área de salud para el año 2013 y se fijo en forma mensual en base a los siguientes criterios:

Cargo	Jornada	Asig. Art. Nº 45
Directora Depto. De Salud	44 Horas	\$ 600.000
Directora Centro de Salud	44 Horas	600.000
Subdirector Administrativo	44 Horas	400.000
Médicos	44 Horas	600.000
Odontólogos	44 Horas	300.000



Además se solicita la modificación del artículo primero transitorio, inciso segundo del Reglamento Municipal de la Carrera Funcionaria para el personal del Departamento de Salud Municipal, quedando como sigue: la asignación Municipal, tendrá un carácter de transitoria y estará determinada únicamente por lo establecido en el artículo N° 45 de la Ley N° 19.378. "Estatuto de Atención Primaria Municipal" y la disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Aviles en el caso de Químico Farmacéutico esta considerado en el presupuesto, y de cuanto son los fondos para entregar esta asignación municipal. Sr. Aburto el monto para el año 2013 es de M\$ 72.000. Sr. Juan Carlos Gallardo solicita la calificación de los funcionarios. Srta. Isabel Ansorena no se puede comparar las calificaciones. Sr. Gallardo los necesito como antecedentes. Sr. Presidente no es tan grave solo que quiere tener médicos calificados. Sr. Hernández agradece que se hubiera aclarado y los felicita y que el Sr. Administrador sea informado antes, no se evaluó el desempeño de los funcionarios en el periodo pasado. Sr. Inzunza le gusto la presentación, primero que nada se están equiparando los sueldos con el mercado y lo otro es el tema de la calificaciones y que sea de toda la unidad como no lo vamos aprobar ahora se tendrá mayor información. Sr. Presidente se debe aprobar ahora por que se tiene que pagar los sueldos el 31 de enero por tanto lo someto a consideración.

Sr. Aviles aprueba, Sra. Hernández aprueba, Sr. Inzunza aprueba, Sra. Patricia Mena lo apruebo con una observación que cumplan las metas, Sra. Marcela Sanhueza quedo con la duda los profesionales están de acuerdo y nosotros no podemos evaluar las labores de los profesionales, hay indicadores que lo hacen los servicios competentes, al profesional se debe pagar, no entiendo, que la remuneración no son básica para los funcionarios de salud. Sr. Aburto no es así, no es equiparar, esta establecido por carrera.

Se apruébala Asignación del Artículo 45 de la Ley 19.378 para los siguientes cargos del Departamento de Salud Municipal.

Cargo	Jornada	Asig. Art. N° 45
Directora Depto. De Salud	44 Horas	\$ 600.000
Directora Centro de Salud	44 Horas	600.000
Subdirector Administrativo	44 Horas	400.000
Médicos	44 Horas	600.000
Odontólogos	44 Horas	300.000



Químico Farmacéutico

22 Horas

150.000

Se aprueba la modificación del artículo primero transitorio, inciso segundo del Reglamento Municipal de la Carrera Funcionaria para el personal Departamento de Salud Municipal.

4.-Ord. Int. Nº 006 de fecha 23.01.2013 de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento de la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno Temporal a nombre de la Sra. Zunilda Badilla Herrera, Rut Nº 03.217.564-3 en calle P, de Valdivia Nº 12 de Pucón.

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno Temporal a nombre de la Sra. Zunilda Badilla Herrera, Rut Nº 03.217.564-3 en calle P, de Valdivia Nº 12 de Pucón.

5.- Ord. Int. Nº 007 de fecha 23.01.2013 de Rentas y Patentes solicita pronunciamiento de Patente de Hotel de Alcohol a nombre de Inmobiliaria Pucón Andina Ltda., Rut Nº 76.082.409-7 en calle Brasil Nº 640 de Pucón.

Se aprueba la Patente de Hotel de Alcohol a nombre de Inmobiliaria Pucón Andina Ltda., Rut Nº 76.082.409-7 en calle Brasil Nº 640 de Pucón.

6.- Carta de fecha 16.01.2013 de Stefanie Bianca Stark Zerenè, solicita la autorización para la instalación de una pantalla de exterior LED de 12 m2 (4mt ancho x 3 mt de alto), al interior de nuestro Boulevard, específicamente sobre el techo de torreón central del Centro Comercial, dela empresa que instala los equipos es Smartk-K.

El Sr. Inzunza en la Ordenanza señala que no se autoriza este tipo de letreros existe una contradicción.

La Sra. Marcela Sanhueza no se autorizo instalar pantalla LED en la plaza. Sr. Presidente esto se autorizo en el anterior periodo y se esta negociando para sacarlo. El Sr. Hernández esta de acuerdo que se autorice la pantalla en el Boulevard. Sr. Gallardo la pantalla de la plaza debe ser retirada. Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz sobre la materia de la pantalla Led que se encontró con dos convenios de estas características de la Empresa YES que cancela la suma M\$ 12.000 por tres años y el Convenio con Sr. Federico Plas se converso con el presidente de la cámara de Turismo Sr. Eugenio Benavente si habían autorizado la instalación de este elemento en la plaza, este es un contrato muy complejo para el municipio. Sr. Aviles existen deudas por derechos publicitarios. Sr. Administrador no existen deudas sin embargo es una problemática que va mas allá tanto las pantallas móviles, se autorizo el año pasado el aspecto para el efecto para la comunidad es fuerte,



no nos podemos quedar ciego en el mundo cada día se aumenta la tecnología y Pucón no se puede quedar atrás este es un tema que se trabajara, el convenio con el Sr. Plas en uno de los puntos establece que en caso que el municipio no cumpla deberá indemnizarlo con M\$ 30.000 y este tiene una vigencia de tres años, se propone instalar publicidad de Pucon en Serena y Viña del Mar, personalmente considero que no corresponde hacer publicidad en estos lugares, y por tanto se esta en conversaciones para que la pantalla la instalen en el acceso a Pucón, y la instalación de la pantalla en la Plaza fue de voluntad propia y hoy la están sacando. Sr. Gallardo como la inspección municipal no lo vio. Sr. Administrador la instalaron de noche y hoy se debe retirar. Sr. Hernández se ha tocado en tres oportunidades los temas de convenio, la Empresa ANDERSEN no esta dando cumplimiento. Sr. Administrador tiene un convenio a 8 años se reunió con los representantes y se esta llegando acuerdo por el tema de la Fiesta de la Cerveza, no se ha realizado las obras de instalación de red de agua que se comprometieron, por que la DOM no entrego respuesta al proyecto. Sr. Presidente el Sr. Administrador esta trabajando en estos temas y sobre la Ordenanza se deberá trabajar en el mes de octubre, si a Pucon esta llegando la tecnología se debería autorizar esta pantalla en recinto privado. Sra. Marcela Sanhueza el convenio con la empresa YES esta muy claro fue por muchos años, no nos admiremos de la cosas. Sr. Ortiz se llamo a Licitación Publica por el tema de la Empresa YES. Sr. Aviles aquí no mintieron se estudie el tema de la Fiesta de la Cerveza deberá cumplir con el proyecto de agua. Sra. Marcela Sanhueza que se revisen los convenios de publicidad. Sra. Patricia Mena que queremos para Pucón todo los conocen por Los Parques no podemos llenarnos de publicidad.

Los señores concejales después de opinar concluyen con autorizar la instalación de la Pantalla LED en propiedad de la Sociedad Ernst Stark Maier y Cia Ltda. Hasta marzo 2013 previo cancelación de M\$ 4.000 para ser destinado a un Fondo especial para Social. La Sra. Marcela Sanhueza aprueba esta vez por no ser consecuente por que a uno y no a otro. El Sr. Juan Carlos Gallardo no aprueba no va con la identidad de Pucón.

Se autorizar la instalación de la Pantalla LED en propiedad de la Sociedad Ernst Stark Maier y Cia Ltda. Hasta marzo 2013 previo cancelación de M\$ 4.000 para ser destinado a un Fondo especial para Social. La Sra. Marcela Sanhueza aprueba esta vez por no ser consecuente por que a uno y no a otro. El Sr. Juan Carlos Gallardo no aprueba no va con la identidad de Pucón.

Audiencia del SERVICIO de PESCA



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

El Sr. Presidente don Carlos Barra presenta al Director de SERNAPESCA don Cristian..... y Jefe de Acuicultura, el tema dar a conocer sobre el Didymo,

El Sr. Director Regional de SERNAPESCA realiza una amplia explicación sobre la plaga el Didymo como se presenta y la forma de prevenir la contaminación de las aguas, informa que se esta realizando una campaña a Nivel Regional sobre la prevención de contaminación ya que esta plaga se encuentra el Futalelfu. Sr. Director de SERNAPESCA como se trabaja el tema de las pisciculturas en la comuna, es bueno que se conozca el sector productivo bastante creciente por las condiciones de las aguas.

El Sr. Hernández solicito que se publicite con las organizaciones para resguardo del alga Didymo, y recuperar la pesca deportiva de la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza ¿que se hace en el caso de detectar una unidad con didymo? Sr. SEREMI afectaría a la comuna, se debe realizar las desinfección con productos químicos, Es recomendable hacer una Ordenanza para que se realice la fiscalización, es molesta la medida pero la gente debe asumir, lo que se debe controlar son los kayak, cañas de pescar e implementación de pesca, se deben desinfectar con cloro, detergente lavalozza y dejar al sol. El Sr. Aviles que en Futalelfu hace 50 años que se detecto y va mucha gente y no se tomo las precauciones y están contaminados otros ríos, me preocupa la Laguna de Quillehue debido que en sector Argentino están contaminado los ríos y vienen pescadores a la Laguna. Sobre el tema de cierre de pesca en el mes de mayo se debería realizar mayor fiscalización la gente continua pescando, se debe privilegiar la pesca deportiva, solicito que se realice un estudio a los peceses de los ríos de la comuna y realizar siembra de alevines y solicito capacitación para los inspectores municipales sobre esta materia.

Sr. Presidente el tema de fiscalización es fundamental se podría realizar a través de la coordinación de turismo, se podría capacitar algunos vecinos que tengan rivera de ríos, lagunas para que realicen el control, y se podrían nombrar como Inspectores a Adhones con sus carnet respectivo. Sr. SEREMI la última fiscalización que se realizaron en la comuna se realizo con la PDI .Sr. Presidente y Concejales agradecen al Director Regional de SERNAPESCA por su participación y se acuerda revisar el Convenio entre Municipalidad y SERNAPESCA:

PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

1.- En que etapa se encuentra la Auditoria a los Servicios Traspasados. Sra. Marcela Sanhueza se debería hacer en todo el Municipio. Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz la Auditoria se encuentra en la etapa de llamado a Licitación Publica.

2.- Sr. Aviles incluir dentro la Auditoria la revisión de los Títulos Profesionales, Técnicos y Estudios secundarios.

3.- Sr. Aviles solicita informa del año 2005 a la fecha sobre los ingresos percibidos por concepto de Multas del Juzgado de Policía Local por consumo de alcohol y deben ser destinado a rehabilitación.

4.- Sr. Aviles solicita todo los comodatos de los Recintos Deportivos.

5.- Sr. Aviles solicita calendario de las Actividades Deportivas del presente año y los montos cancelados.

6.- Sr. Aviles le preocupa el asunto de la señal ética de las calles. Sr. Presidente se esta sectorizando la señalética.

Sr. Inzunza consulta como opera la Línea de Taxis Nº 1 la gente de la Villa Los castaños no están siendo atendidas. Sr. Presidente en la próxima reunión de concejo el Sr. Axel Brinck dará la respuesta.

Sr. Inzunza por que no se esta regando las aéreas verdes la calle Urrutia y G. Alderete. Sr. Presidente en encargado de aseo esta realizando los ajustes para dar cumplimiento a toda las necesidades de regadío. Y se postulara a un proyecto de Regadío.

Sr. Juan Carlos Gallardo le preocupa los ruidos molestos que se producen en la calle Palguin. Sr. Presidente se le reiterar a Carabineros la necesidad de controlar los ruidos molestos el Sr. Mayor se ha excusado en dos oportunidades cuando se ha invitado a concejo.

Sr. Aviles se debe cotizar un equipo de medición de ruidos molestos para controlar estos locales.

Sr. Gallardo que sucede con la publicidad de la Playa. Sr. Ortiz que por Ley quien cobra la publicidad en la playa es la Armada.

Sra. Marcela Sanhueza doy cuenta sobre la participación del Congreso de la Asociación de Municipalidades de Chile que se realizo en la ciudad de Viña del Mar, participe en el tema de la Nueva Institucionalidad la des municipalización de la educación, se debe tener claro que es lo que se quiere y se debe tener opinión, esta en la Agenda el Proyecto se debe estar al día. Finalmente compartimos hoy una nueva ley de la Clase Media sobre tema de



subvenciones por ejemplo a la Escuela Fátima de les entrega una subvención por alumno de \$ 75.000 y los colegios municipales \$ 40.000 es importante analizar el proyecto de Ley. El Sr. Presidente reitera que el dio cuenta la semana pasado sobre el viaje al Seminario de Viña del Mar.

Sra. Marcela Sanhueza hace entrega de una carta de fecha enero 2013, de la Sra. Olga Toro, Directora de la Biblioteca Municipal.

Sr. Marcela Sanhueza se ha sido eficiente en el tema del aseo pero el canal de calle Colo Colo tiene mucha basura, si se mantiene limpio sería otro paseo para los turistas, en el portón del Condominio La Foresta se esta entregando el agua con lavazas.

Se acuerda realizar fiscalización sobre el cause del estero de la calle Colo Colo.

Sra. Marcela Sanhueza consulta por una carta entregada por las Quitasoleras de la Playa que se están quedando en calle Ansorena y Lincóyan. Sr. Presidente que los inspectores realicen.

Sra. Patricia Mena comerciante de la comuna están reclamando por un camión que esta vendiendo gas en las poblaciones y son de Villarrica.

Se acuerda que se oficie a la empresa distribuidora, para vender gas en la comuna de Pucón debe contar con depósito en la comuna y Patente Municipal. La Sra. Gloria Sanzana los Inspectores Municipales tienen las placas patentes de los vehículos que están realizando estas ventas de gas. Sr. Presidente se debe fiscalizar.

Sra. Patricia Mena consulta por el convenio de Comodato de terreno de los Taxis del puente Los Arrayanes.

Sra. Patricia Mena en camino a Palguin Alto se requiere de un Contenedor de basura.

Sr. Gallardo solicita que se le entregue el PADEM, PASAM; Presupuesto Municipal 2013.

Sr. Presidente da lectura al Informe de la Inspección Municipal, inspección realizada con fecha 16.01.2013 al local "Inversiones Black Foresta Ltda. Ubicado en Avd. O'Higgins Nº 524 de la comuna, "conjuntamente con la policita de Investigaciones señores Manuel Bocaz Parra y Antony Guajardo Huichalaf, obtuvieron el siguiente resultado:

En el momento de la fiscalización se encontraba sentado en la barra de dicho local el concejal Sr. Cristian Hernández Schmidt, quien por motivos que se ignora, este se ofusco por dicha fiscalización, diciendo a viva voz "Llegan con prepotencia, poco mas parece allanamiento"..... El Sr. Hernández pide disculpa por su actuar y felicita a los Inspectores por su trabajo.



Sr. Presidente tema de ruidos molestos que se producen entre las calle Arauco – Palguin por la Avda. B. O'Higgins se solicito a Carabineros que se instale un carro policial. Sr. Aviles llamare al Mayor para que controle esta situación. El Sr. Presidente se apoyo a Carabineros aportándoles 28 alojamientos para sus funcionarios y no están dando cumplimiento a sus funciones.

El Sr. Presidente el tema de la Patente del Sr. Cancumil "Krater" quedo pendiente se converso y realizo las modificaciones pertinente al local (terraza paneles anti ruidos) por lo tanto solicito que se apruebe las patentes de Alcoholes. Se aprueba renovar las patentes de Alcoholes del Local denominado "Krater" de propiedad del Sr. Cancumil, ubicado en Avd. O'Higgins Nº Al lado de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos.

Sr. Aviles donde se ubicara la cancha de Motocrós. Sr. Presidente en el Parque Deportivo Municipal el encargado del recinto sabe por que lo revisaron con la DOM. Se nombra la comisión que se reunirá con los deportistas de Club de Motocrós para entregar el terreno para que construyan la cancha Sr. Armin Aviles, Sr. Julio Inzunza, Sr. Cristian Hernández y queda abierta la invitación para todo los concejales.

La Srta. Directora de Obras Municipales informa sobre el Plan de Contingencia de la construcción de la escuela Provisoria de Carileufu, se cotizo con una empresa que construyo la municipalidad de Cunco y con los fondos destinados de M\$ 45.000 no se alcanza a construir lo requerido. Además por la premura del tiempo se deberá construir con trato directo, se esta enviando los antecedentes a empresas que se interesen en la obra que son 350 mts2. Sr. Presidente se tiene el apoyo del SEREMI de Educación y la comunidad esta conforme. DOM se debe sacar los pinos que hay en el sitio de la Escuela de Quetroleufu.

Sr. Presidente las ferias costumbrista están en los plazos para realizarlas y las platas están en tramite y se requiere de una Modificación Presupuestaria de M\$ 8.000 la que será presentado para su aprobación.

Se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo el 01.02.2013 a las 08:30 hrs. para tratar tema de Modificación Presupuestaria.

Sr. Presidente informa que se tiene una baja del 30% en el Casino Municipal de Juegos, se reunieron con el personal quienes realizaran una imagen de marqueting, esta publicidad será instalada en la Rotondas de acceso a la comuna y se requiere de aprobación.

Se aprueba la instalación de publicidad del Casino Municipal de Juegos en el Acceso a la comuna de Pucón.



Sr. Presidente informa que se invertirán la suma de M\$ 2.800.000 en soterrar las líneas en el By Pass fondos del MOP comprometidos anteriormente. Sr. Presidente propone que se reconsidere esta inversión y se solicite al MOP invertir en lo siguiente:

- 1.- Seguridad pasarela de niños en Escuela Carlos Holzapfel
- 2.- Construcción de Ciclovía
- 3.- Estacionamiento y estacionamiento Cementerio.

El Sr. Presidente me informa que ha fallecido el Ex Alcalde de la comuna Sr. Luis Alberto Ulloa Salazar, y solicito un minuto de silencio por el sensible fallecimiento, informo que suspenderé audiencia el día de mañana por que asistiré a los funerales del amigo y ex Alcalde de la Comuna, sus funerales serán en la ciudad de Vilcun.

Sr. Presidente informa que se esta trabajando en el Aniversario N° 130 de la comuna de Pucón.

Se levanta la Sesión a las 14:05 hrs.

ACUERDOS:

1.-Se apruébala Asignación del Artículo 45 de la Ley 19.378 para los siguientes cargos del Departamento de Salud Municipal.

Cargo	Jornada	Asig. Art. N° 45
Directora Depto. De Salud	44 Horas	\$ 600.000
Directora Centro de Salud	44 Horas	600.000
Subdirector Administrativo	44 Horas	400.000
Médicos	44 Horas	600.000
Odontólogos	44 Horas	300.000
Químico Farmacéutico	22 Horas	150.000

2.-Se aprueba la modificación del artículo primero transitorio, inciso segundo del Reglamento Municipal de la Carrera Funcionaria para el personal Departamento de Salud Municipal.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

3.- Se autorizar la instalación de la Pantalla LED en propiedad de la Sociedad Ernst Stark Maier y Cia Ltda. Hasta marzo 2013 previo cancelación de M\$ 4.000 para ser destinado a un Fondo especial para Social. La Sra. Marcela Sanhueza aprueba esta vez por no ser consecuente por que a uno y no a otro. El Sr. Juan Carlos Gallardo no aprueba no va con la identidad de Pucón.

4.-Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno Temporal a nombre de la Sra. Zunilda Badilla Herrera, Rut N° 03.217.564-3 en calle P, de Valdivia N° 12 de Pucón.

5.-Se acuerda realizar fiscalización sobre el cause del estero de la calle Colo Colo.

6.-Se acuerda que se oficie a la empresa distribuidora, para vender gas en la comuna de Pucón debe contar con depósito en la comuna y Patente Municipal.

7.-Se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo el 01.02.2013 a las 08:30 hrs. para tratar tema de Modificación Presupuestaria.

8.-Se aprueba la instalación de publicidad del Casino Municipal de Juegos en el Acceso a la comuna de Pucón.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE